

(NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO JULIO CÁRDENAS ROBLETO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 221-95, aprobado el 07 de septiembre de 1995

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.183 del 02 de octubre de 1995

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 221-95

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1.- Nombrar Ministro de la Presidencia al Ingeniero **Julio Cárdenas Robleto** Se le acepta la renuncia al cargo anterior como Ministro Asesor de la Presidencia.

Arto. 2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los siete días del de septiembre de mil novecientos noventa y cinco **Violeta Barrios de Chamorro**. Presidente de la República de Nicaragua